

**OBSERVATORIO  
SUDAMERICANO DE DEFENSA Y  
FUERZAS ARMADAS**

**INFORME URUGUAY 26/2025**

**Período: 25/07/2025 a 31/07/2025**

**PRISFAS – Uruguay**

- 1- Gobierno Evalúa Designación de Cte. En Jefe de la Armada.....1
- 2- Antropólogos Expresaron Que Información de Desaparecidos Era Falsa.....1
- 3- Asumió el Nuevo Comandante en Jefe de la Armada..... 1
- 4- 24 Años De Prisión A Dos Militares Por La Muerte de José Luis Batalla.....1

1. Gobierno Evalúa Designación de Cte. En Jefe de la Armada

*El Observador* publicó una nota respecto a los acontecimientos en la Armada Nacional y el ministerio de Defensa Nacional previo a la elección del Poder Ejecutivo del futuro Cte. en Jefe de la fuerza. La Ministra Sandra Lazo admitió sufrir presiones y según el análisis del periódico los seis contraalmirantes en condiciones de ascender cuentan con “anotaciones” en su foja de servicio. Con apoyos y detractores dentro de la fuerza los seis nombres manejados por el gobierno para la designación del cargo son José Elizondo, Mario Vizcay, José Ruíz, Miguel de Souza, Gustavo Luciani y Héctor Magliocca.  
(El Observador - Nacional - 27/07/2025)

2. Antropólogos Expresaron Que Información de Desaparecidos Era Falsa

Según la coordinadora del grupo de antropología, Alicia Lusiardo, la información de que había restos de desaparecidos en el Comando de la Armada era falsa y se envió una nota a la justicia explicando que no existía ningún elemento de interés en el lugar señalado. Además, Lusiardo apuntó que “la intervención arqueológica comenzó el 20 de mayo y tuvo una duración de tres días, durante los cuales se pudo determinar que no existió un pozo en ese lugar. A los pocos días cerramos totalmente la investigación y la cautela y se levantó” señaló la antropóloga  
(La Diaria – Derechos Humanos – 28/07/2025)

3. Asumió el Nuevo Comandante en Jefe de la Armada

El Poder Ejecutivo resolvió designar al Vicealmirante José Elizondo como nuevo Cte. en Jefe de la Armada Nacional. La ministra de Defensa Nacional, Sandra Lazo, indicó que Elizondo asumió en marzo como encargado de despacho, “*a modo de jefe interino de la fuerza*” y desde entonces ha demostrado su lealtad al gobierno. Elizondo asumirá el próximo 4 de agosto.  
(El Observador - Nacional - 01/08/2025; La Diaria - Política - 01/08/2025)

4. 24 Años De Prisión A Dos Militares Por La Muerte De José Luis Batalla

La jueza Verónica Pena condenó a 24 años de prisión a los militares retirados Héctor Rombys y Arquímedes Maciel por el homicidio, tortura y privación de libertad del militante del Partido Demócrata Cristiano, José Luis Batalla, ocurrido en mayo de 1972 en Treinta y Tres, Uruguay, durante la dictadura cívico militar. Batalla fue secuestrado el 20 de mayo de ese año, torturado durante cuatro días en el Batallón de Infantería 10 y falleció a causa de una anemia aguda provocada por la ruptura traumática de su hígado. Durante la investigación, se halló suficiente evidencia para establecer que Rombys, entonces responsable de inteligencia y los interrogatorios, y Maciel, jefe regional del OCOA, participaron activamente en las torturas. La jueza desestimó los argumentos de la defensa y destacó las contradicciones en los testimonios de los acusados, así como múltiples relatos de testigos que ubicaron a ambos en los interrogatorios y señalaron especialmente la participación directa de Rombys como responsable. La investigación confirmó también la implicación de

otros oficiales como Antonio Mato (prófugo), Washington Perdomo (fallecido) y Héctor da Rosa, y detalló que la brutalidad se intensificó tras declaraciones de Batalla sobre un supuesto plan de atentado contra Rombys. El caso, que en 1988 había sido archivado por la aplicación de la ley de caducidad, fue reabierto en 2013 y puesto en manos de la fiscalía especializada en Crímenes de Lesa Humanidad en 2018; aún quedan diligencias pendientes respecto a la responsabilidad de Pedro Mato, exintegrante del SID, actualmente prófugo.  
(La Diaria – Procesos Judiciales – 30/07/2025)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por María Elola, Lucía Suárez y Damián Recoba con la coordinación de Facundo De León en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González Guyer. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores. La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - [www.elpais.com.uy](http://www.elpais.com.uy)

Diario El Observador - [www.observa.com.uy](http://www.observa.com.uy)

Diario La Diaria - [www.ladiaria.com.uy](http://www.ladiaria.com.uy)

Semanario BRECHA - [www.brecha.com.uy](http://www.brecha.com.uy)

(acceso parcial gratuito) Semanario

Búsqueda: [www.busqueda.com.uy](http://www.busqueda.com.uy)

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas:  
[www.mdn.gub.uy](http://www.mdn.gub.uy)

Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno:  
[www.presidencia.gub.uy](http://www.presidencia.gub.uy)

Por información legislativa, también leyes y decretos: [www.parlamento.gub.uy](http://www.parlamento.gub.uy)

El Informe Uruguay es un producto del Observatorio Suramericano de Defensa y FFAA, que puede consultarse integralmente en:

<https://gedes-unesp.org/observatorio-sul-americano-defesa-forcas-armadas/> y también en el Repositorio Colibrí de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República:

<https://hdl.handle.net/20.500.12008/22851>

El archivo del “Informe Uruguay” desde el 2011 hasta la actualidad, puede ser consultado en:

<http://www.obsudamericanodefensa.blogspot.com/>

Todos los productos del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) están disponible en:

<https://cienciassociales.edu.uy/departamento-de-ciencia-politica/estado-y-politicas-publicas/>